

MENDOZA, **8 NOV 2017**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21958/17 en el que el egresado José Nahum KEMELMAJER tramita la extensión del diploma de INTÉRPRETE DRAMÁTICO.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 36/87-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de INTÉRPRETE DRAMÁTICO al egresado José Nahum KEMELMAJER (D.N.I. N° 14.353.691) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el TREINTA (30) de octubre de 1961, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 36/87-C.S., con fecha de egreso VEINTICUATRO (24) de setiembre de 1996 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **595**

F. A.
ecm.
<i>Ø</i>


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO